

REGISTRO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

|                         |  |
|-------------------------|--|
| <b>Sujeto Obligado:</b> | Instituto Electoral del Estado de México                 |
| <b>Área:</b>            | Secretaría Ejecutiva                                     |
| <b>Responsable:</b>     | Mtro. Francisco Javier López Corral                      |
|                         | Secretario Ejecutivo                                     |
|                         | <a href="mailto:sejec@ieem.org.mx">sejec@ieem.org.mx</a> |

| Denominación de la base de datos. | Tipo de Base | Categoría               | Tipo de Datos Personales  | Usuarios   | Fundamento de recolección  | Finalidad del tratamiento                                | Forma de recolección                | Actualización | Transmisiones  | Interrelación de los datos  | Tiempo de conservación  | Medidas de seguridad |
|-----------------------------------|--------------|-------------------------|---|--|--|--|-------------------------------------|---------------|--|---|---|----------------------|
| Lista Nominal de Electores        | Física       | Datos de identificación | Nombre completo, clave de elector, fotografía, municipio, sección, y emisión. | Partidos Políticos Locales, candidatos independientes y funcionarios de mesas directivas de casilla en elecciones no concurrentes. | Convenio de coordinación que celebran el INE y el IEEM, en relación con los artículos 32, apartado 1. inciso a), fracción III; 126; 131; 147 y 156 de la LGIPE | Realizar los Procesos Electorales en el Estado de México | Indirecta por transferencia del INE | No aplica     | A los Partidos Políticos Locales y candidatos independientes que lo soliciten. | Secretaría Ejecutiva y Mesas Directivas de Casilla en elecciones no concurrentes. | Hasta concluir la Jornada Electoral, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración con el INE. | Básico               |